



**Ilustre Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos de
A Coruña**

Acuse de recibo de RECETAS médicas privadas para Odontólogos Colegiados

Estimado/a Sr./Sra.:

Adjunto nos es grato entregarle el/los talonario/s de recetas que usted solicitó previamente. Le informamos que por la recepción de los mismos, usted quedará obligado a su uso conforme al criterio de racionalidad y en función de su situación actual de prescripción. Adicionalmente, en previsión del artículo 18 del Real Decreto 1718/2010, 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, deberá responsabilizarse de la conservación y custodia de los impresos y talonarios de recetas médicas. En los supuestos de pérdida o sustracción de los mismos, estará obligado a la presentación de la correspondiente denuncia policial y su comunicación a su Colegio de tal hecho, para proceder a su anulación o suspensión temporal.

COLEGIADO

Nombre Apellido (1) Apellido (2)

Nº Colegiado

RECIBÍ:

Fecha: de de 20 Firma: